

**Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes**اتفاقية استكهولم بشأن الملوثات العضوية الثابتة • 关于持久性有机污染物的斯德哥尔摩公约 • Stockholm Convention on Persistent Organic Pollutants  
Convention de Stockholm sur les polluants organiques persistants • Стокгольмская конвенция о стойких органических загрязнителях

Secretaría del Convenio de Estocolmo  
11-13, chemin des Anémones  
CH-1219 Châtelaine – Ginebra  
Suiza

Teléfono: +41 22 917 87 29  
Fax: +41 22 917 80 98  
Correo electrónico: [ssc@pops.int](mailto:ssc@pops.int)  
[www.pops.int](http://www.pops.int)

**Archivo: SC/POPRC****Fecha: 30 de abril de 2012**

**Asunto: Invitación a examinar y enviar observaciones sobre el proyecto de documento técnico sobre la identificación y evaluación de alternativas al uso del ácido sulfónico de perfluorooctano en aplicaciones expuestas**

En su quinta reunión, en su decisión SC-5/5, la Conferencia de las Partes había pedido al Comité de Examen de los contaminantes orgánicos persistentes que, en su séptima reunión, elaborase el mandato para preparar un documento técnico sobre la identificación y evaluación de alternativas al uso del ácido sulfónico de perfluorooctano en aplicaciones expuestas y había pedido a la Secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, encargase la elaboración del documento técnico sobre la base del mandato preparado por el Comité, para que el Comité lo examinase en su octava reunión. También había pedido al Comité que elaborase recomendaciones sobre la base del documento técnico, para que la Conferencia de las Partes las examinara en su sexta reunión.

En su séptima reunión, el Comité adoptó el mandato para preparar el documento técnico. El mandato figura en el anexo I de la decisión POPRC-7/5. El Comité también aprobó un formato para la reunión de información sobre alternativas al uso de ácido sulfónico de perfluorooctano en aplicaciones expuestas y un posible esquema para el documento técnico expuesto en el documento UNEP/POPS/POPRC.7/INF/22/Rev.1. Además, el Comité estableció un grupo de trabajo especial encargado de emprender las actividades que se solicitan en los párrafos 5 y 7 de la decisión SC-5/5 y convino en llevar a cabo su labor de conformidad con el plan de trabajo expuesto en el anexo II de la decisión POPRC-7/5.

Se invitó a las Partes y observadores a que presenten informaciones usando la versión aprobada del formato para la reunión de información y el grupo de trabajo especial preparó el proyecto del documento técnico anexo a la presente.

Se le invita a **examinar y a presentar sus observaciones técnicas** referente al proyecto **del documento técnico sobre la identificación y evaluación de alternativas al uso del ácido sulfónico de perfluorooctano en aplicaciones expuestas** a más tardar el **22 de junio de 2012**.

Se agradecerá que las comunicaciones se presenten en archivos electrónicos y por correo electrónico dirigido a: [ssc@pops.int](mailto:ssc@pops.int) y [awarmuth@pops.int](mailto:awarmuth@pops.int).

**A: Puntos de contacto oficiales del Convenio de Estocolmo  
Centros nacionales de coordinación del Convenio de Estocolmo**

**c.c: Representantes de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra**

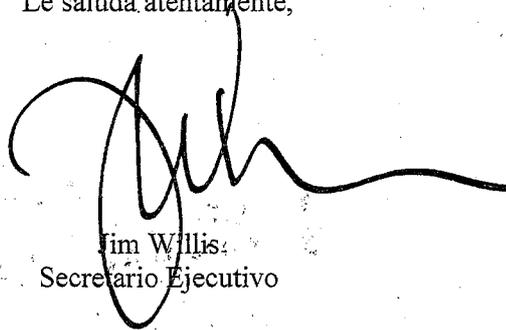
/..

Si ello no fuera posible, le rogamos se sirva enviar ejemplares impresos a:

Secretaría del Convenio de Estocolmo  
A/A: Comité de Examen de los COP  
Sra. Andrea Warmuth  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
11-13 Chemin des Anémones  
CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza  
Fax: +41 22 917 8098

Si desea formular otra pregunta en relación con esta invitación, o recibir ejemplares impresos de los documentos del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes, no dude en ponerse en contacto con la Sra. Andrea Warmuth (correo electrónico: [awarmuth@pops.int](mailto:awarmuth@pops.int); teléfono: +41 22 917 8853).

Le saluda atentamente,



Jim Willis  
Secretario Ejecutivo

Anexo